# El lugar vacante del concepto de sujeto en la clínica psicoanalítica del autismo

The vacant place of the concept of subject in the psychoanalytic clinic of Autism

Leandro lofré\*1

Frente a la hegemonía de abordajes behavioristas y cognitivistas en el acompañamiento precoz del autismo, muchos psicoanalistas tomaron la palabra para criticar dicha universalización, y defender el lugar que el psicoanálisis ocupa. Para ello, se utiliza a menudo el término "sujeto": estas prácticas, dicen los psicoanalistas, excluyen al sujeto, mientras que el psicoanálisis apuesta por su emergencia. Ahora bien, ¿Cuál es el estatuto del sujeto en la clínica psicoanalítica del autismo? A través de una revisión de textos, se puso de manifiesto que para muchos psicoanalistas el sujeto dividido, definido por Lacan, no operaría en el autismo. Al mismo tiempo, no contamos con muchas elaboraciones que propongan un estatuto especifico de sujeto para el autismo. Por consiguiente, se llegó a la conclusión que existe un lugar vacante de dicho concepto en la clínica psicoanalítica del autismo en la orientación lacaniana. En este artículo se proponen tres caminos para reducir la distancia entre una promoción del psicoanálisis como clínica del sujeto y nuestras elaboraciones teóricas sobre el sujeto en el autismo.

Palabras clave: Autismo, psicoanálisis, orientación lacaniana, sujeto dividido

<sup>\*1</sup> Université de Paris Cité (Paris, França).

## Introducción

Actualmente, muchos países organizan el acompañamiento en la infancia de sujetos que se encuentran en el espectro del autismo, a partir de intervenciones educativas que contienen elementos del condicionamiento operante (Skinner, 1988). Así, la *Early Intensive Behavioral Intervention* (EIBI) que sigue los principios del *Applied Behavior Analysis* (ABA), y el Modelo Denver (Rogers et al., 2016), son las intervenciones mayormente recomendadas (por ejemplo: Haute autorité de Santé, 2012; Ministries of Health and Education, 2016, p. 137; Mottron 2016, p. 15).

En este contexto, y frente a la constitución de una retórica que ubica al ABA como única intervención "científica" en el autismo (Broderick, 2011) y a las dificultades que el psicoanálisis debe enfrentar en algunos países (Houzel, 2018), algunos psicoanalistas denuncian la hegemonía de estas prácticas de diferentes maneras. Entre ellas, y dentro de la orientación lacaniana, suele utilizarse el término "sujeto" para criticar estos abordajes. En este sentido, que el acompañamiento de estos sujetos sea realizado precozmente, incluyendo la mayor cantidad de horas despiertas al día (Lovaas, 1987) y que sea únicamente organizado por modelos orientados por el condicionamiento operante, es visto por muchos psicoanalistas como una "forclusión" del sujeto (Douville, 2012).

El psicoanálisis, en cambio, "apuesta" por el sujeto (Jerusalinsky, 2010; De Georges, 2012; Rivero et al., 2020). Ahora bien, ¿cuáles son las elaboraciones concernientes al estatuto de sujeto en el autismo? ¿Cuál es el sujeto por el que el psicoanalista apuesta? En este contexto, el objetivo de este artículo es de confrontar la idea de que el psicoanálisis apuesta por el sujeto en el autismo, condensada bajo la fórmula "clínica del sujeto", con las teorizaciones propuestas respecto del estatuto del sujeto en este tipo clínico. Debido a este objeto, se dejarán de lado las elaboraciones no lacanianas, debido a que, en general, no utilizan este término para definir y/o defender la práctica analítica. En primer lugar, este articulo ha de delimitar la importancia de dicho término en el debate evocado, para luego sugerir qué se entiende

# **ARTIGOS**

por "sujeto" en la orientación lacaniana. En segundo lugar, se han de detallar algunas elaboraciones que permiten pensar el estatuto del sujeto en el autismo. A través de ello, se propondrá la hipótesis de que existe un lugar *vacante* del concepto de sujeto en la orientación lacaniana. Finalmente, se considerará la necesidad de realizar elaboraciones respecto a este lugar vacante, y se propondrán tres caminos que pueden, eventualmente, aportar soluciones.

# Psicoanálisis y clínica del sujeto

En 2012, en Francia, pueden recortarse dos actos: primero, un diputado realiza una proposición de ley para prohibir el psicoanálisis en el autismo, retirarle sus subvenciones públicas y distribuirlas entre las intervenciones educativas.¹ Segundo, poco tiempo después, la *Haute Autorité Santé* (HAS) publica un reporte en donde sitúa al psicoanálisis como "no consensual", y recomienda, en las intervenciones precoces y globales, con el mejor nivel de prueba (B) al ABA y al modelo Denver (2012). Frente a este doble movimiento, intentar prohibir el psicoanálisis y hacer del condicionamiento operante el modelo hegemónico, muchos psicoanalistas respondieron. Una de esas maneras de respuesta, fue posicionando al psicoanálisis como "clínica del sujeto" (Ottavi, 2013, p. 7; Aguerre et al., 2015).

En este contexto polémico, De Georges (2012) sitúa la distancia entre estos abordajes y el psicoanálisis. En los primeros, dice, se trata de una lógica de domesticación autoritaria, fundada en la afirmación de la discapacidad cognitiva. El segundo, en cambio, se orienta por una lógica que realiza una apuesta por el sujeto. Veamos como lo dice Restrepo (2012) en otro contexto geográfico: "Os imperativos atuais de uma fraudulenta cienticidade em que se apoiam os diferentes discursos 'psi' converteram os sujeitos autistas em autismo sem sujeito, em autistas adestrados. Entretanto, o sujeito excluído retorna, emerge quando se faz exceção à regra [...]". El psicoanálisis, entonces, dice Restrepo, sería "[...] aquela que se ocupa desse sujeito excluido". Así, en una revisión sistemática publicada en Argentina, Campodónico et al. (2022), concluyen que, a pesar de diferentes divergencias, los diferentes abordajes psicoanalíticos coinciden en "[...] rescatar al sujeto y oponerse a su normalización o adaptación [...]".

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se trata de la Proposición de ley n. 4211 del 24-01-2012. Accesible: <a href="https://www.assemb-lee-nationale.fr/13/propositions/pion4211.asp">https://www.assemb-lee-nationale.fr/13/propositions/pion4211.asp</a>.

Así, por un lado, muchos psicoanalistas denuncian lo que consideran un rechazo del sujeto (Troaec, 2012), su disolución (Leguil, 2012) o su silenciamiento y desaparición (Piro, 2017, p. 8). Por el otro, se especifica la orientación psicoanalítica en una suposición del sujeto (Jerusalinsky, 2018; Cabra, 2018), en su emergencia (Lefort & Lefort, 2003, p. 8; Wacjman & Douville, 2012; Guéguen, 2012) o en su rescate (Campodónico et al., 2022). Así, quien ocupa el lugar de analista "[...] deve escutar o que a criança tem a dizer enquanto sujeito, e não suas manifestações sintomáticas no que diz respeito às descrições de manuais psiquiátricos" (Santos & Lemes, 2020). El sujeto, entonces, no es únicamente un argumento frente a la universalización de las intervenciones behavioristas o cognitivas, los manuales diagnósticos o el discurso de la ciencia, es también un término que sirve para definir la lógica que distingue nuestra experiencia.

La primera pregunta que se deduce de esta caracterización, que este artículo se permite condensar bajo el nombre de "clínica del sujeto", es aquella de saber qué se entiende por ello. La mayoría de los textos trabajados en este artículo pueden separarse esquemáticamente en dos grupos: un primer grupo, en donde se evoca explícitamente la fórmula "clínica del sujeto" o en donde se utiliza el término "sujeto" para criticar el discurso citado y/o especificar al psicoanálisis. Ahora bien, en este grupo no encontramos definiciones de estos términos, por lo cual este trabajo no se ocupará de ellos. En el segundo grupo, en cambio, se compone de trabajos en donde se establece una definición precisa de sujeto y, por ello, constituirá la base de este artículo.

# El sujeto en psicoanálisis de orientación lacaniana

El término "sujeto", utilizado en raras ocasiones por Freud (Assoun, 2007, pp. 445-449), no se define en psicoanálisis del mismo modo que en otras disciplinas (ver, por ejemplo: De Libera, 2015). Así, en la enseñanza de Lacan, tiene definiciones que coinciden con sus preocupaciones y van cambiando a lo largo de los años. Debido a que describir estas transformaciones excede los límites de este trabajo, me contentaré con sobrevolar, de 1953 a 1961, un camino en el que Lacan le inflige al concepto de sujeto de otras disciplinas, una serie de *pérdidas*. Esta lectura no puede ser considerada como completa ni exhaustiva. La condición de una lectura, decía Lacan, es que ella se impone sus propios límites (1972-73/1975b, p. 62). Ella permite, sin embargo, situar lo que el sujeto lacaniano *no es*.

5

En los comienzos de su *Seminario*, Lacan hablaba, por ejemplo, de sujeto "parlant", distinguiéndolo del *yo*, y de sujeto "menteur", oponiéndole el sujeto de la ciencia mantenido en la consciencia. Por su parte, el sujeto "trompeur" era, decía Lacan, lo que Freud descubre con el inconsciente (1953-54/1975a, p. 218). Ahora bien, además de situar al sujeto en pérdida de *yo* y de *consciencia*, Lacan lo sitúa en pérdida de *personalidad* (1954-55/1978, p. 72), de *inteligencia* y de *individualidad* (pp. 11-17), introduciendo al sujeto como "acéfalo" (p. 200). Desde essa época, podemos decir que el sujeto lacaniano no es el *yo* ni la *consciencia*, por supuesto, pero tampoco se trata de un sujeto inteligente, individual ni personalizable. Así, el sujeto del inconsciente elaborado por Lacan, no es aquel que entiende y comprende, no es aquel que logra situar en su *consciencia* el sentido de los fenómenos. Por consiguiente, el hecho de que nuestras intervenciones, en muchos casos de autismo, no sean comprendidas, o conscientemente elaboradas, no resulta pertinente para excluirlos de la noción de sujeto lacaniano.

En sintonía con la elaboración de un sujeto "trompeur", Lacan se sirve, entre otras cosas, del concepto de *reflexividad* para distinguir al sujeto de la máquina (1954-55/1978, p. 68). Sin embargo, más tarde, en el mismo seminario, en el análisis del sueño de Irma de Freud, la localización que Lacan realiza del sujeto se encuentra lejos de reducirse a la noción de reflexividad. Anticipando la noción de sujeto *fading*, Lacan elabora al sujeto en su misma descomposición y desaparición, localizándolo en una voz que no es "la voz de nadie" (p. 202). Así, parecería incorrecto sostener que, porque algunos autistas no logren hablar de sí mismos como objeto de conocimiento, deban ser excluidos de la noción lacaniana de sujeto. Sostener que en las famosas frases espontaneas, de autistas que no hablan, no hay sujeto porque no logran asumirlas como propias o bien hablar *après-coup* de ellas, es confundir al sujeto con el *yo*. El sujeto lacaniano, es el reverso de la reflexividad.

Esta elaboración va acentuarse en los seminarios siguientes hasta 1961, de modo que el sujeto no es entonces *reflexivo* ni *intencional*, el sujeto es elaborado como *efecto*. En el seminario sobre la *Identificación*, Lacan produce una serie de pérdidas suplementarias. Primero, abordando la fórmula cartesiana a través del "je sais que je pense" va instaurar una disimetría entre *sujeto* y *saber* (15.11.1961), que más tarde llamará el *error de Descartes*: el sujeto, entonces, *no sabe* (1964/1973, p. 250). Por consiguiente, que algunos autistas no sepan de donde provienen sus lenguas privadas o sus intereses específicos, no viene a situarlos en exclusión del concepto de sujeto. Así, en la clase del 22 de noviembre, retomando la sintomatología del obsesivo a través de la duda,

Lacan agregará que no se trata únicamente de que el sujeto no tenga saber, sino que su constitución misma es concomitante al acto de *no-saber*.

Las disecciones que realiza Lacan a los conceptos tradicionales de sujeto encuentran un paso más, esta vez, relativas a la noción de *ser*. Para Descartes, el *ser* del sujeto, se encuentra asociado al acto de pensar, y Lacan propone un neologismo para ello: el "pensêtre". Lacan enuncia de manera irónica, aunque rigurosa, que el sujeto cartesiano para *ser*, tiene que pensar todo el tiempo. Para Lacan, en cambio, la pulsación temporal efectuada por Descartes tiene mayor importancia que la consistencia de la fundación del ser en el acto de pensar, y va a localizar al sujeto, justamente, en el reverso del sujeto cartesiano, a saber, en la vacilación fundamental del "Je" (22.11.1961).

Llegamos así, si se me permite, a la mayor estabilización conceptual del concepto de sujeto en la enseñanza de Lacan, que tiene su momento fecundo en la clase del 6 de diciembre de 1961: al sujeto representado por un significante para otro significante. Ahora bien, no se trata únicamente de una definición de sujeto, sino también, de una definición de significante. En 1957, Lacan definió al significante reformulando el signo lingüístico propuesto por Saussure: el significante no reenvía al significado, sino a otro significante, y es la articulación misma que produce el efecto de significación (1966, p. 497). En este contexto, si en 1961, el significante representa un sujeto para otro significante, ¿esto quiere decir que el sujeto, como efecto de la articulación, es un significado? La diferencia introducida con el signo, y la conceptualización del rasgo unario, permiten responder negativamente a esta pregunta.

Antes de definir al sujeto y al significante, Lacan define el signo. Un signo, dice, representa algo para alguien (1961-62: 6.12.1961). Así, retoma una vieja definición que De Libera atribuye a Bacon más que a Peirce: un signo es siempre signo de "algo" (o significa algo) "para alguien" (o a alguien) (2015, p. 225). El "alguien", dice Lacan, es el soporte del signo, y agrega que, la primera definición que puede darse de "alguien", es aquel que es accesible al signo, situando en ello "la forma más elemental de la subjetividad". Un significante, por su parte, no representa algo para alguien.

Esta distinción, entre signo y significante,<sup>2</sup> lleva a algunos psicoanalistas a postular que, en el seminario sobre la *Identificación*, Lacan produce

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Lacan modifica en varias ocasiones su definición de signo. Como ejemplos, pueden citarse los escritos Radiophonie (2001, pp. 403-446) e Introducción a la edición alemana de los *Escritos* (2001, pp. 553-570), así como el Seminario XX (1972-73/1975b, pp. 48, 130). Por consiguiente, se opta aquí por la prudencia, y no se adscribe a la idea de una distancia radical entre signo y significante.

una separación conceptual entre sujeto y subjetividad (Porge et al., 2009). En su artículo, Porge, realiza una serie de citaciones de Lacan que muestran, incluso, una oposición entre estos conceptos. Esso puede observarse en esse seminario, debido a que el 22 de noviembre, Lacan aborda el llamado, hasta el momento, "rasgo único" y al sujeto evanescente desposeyéndolos de subjetividad: "[...] du trait unique si j'ose dire, absolument dépersonnalisé, non pas seulement de tout contenu subjectif, mais même de toute variation qui dépasse cet unique trait, de ce trait qui est Un d'être le trait unique". Para Porge, entonces, "sujeto" y "subjetividad" son dos términos disociados, que se excluyen entre sí en el momento en el que aparecen.

Un significante, se distingue del signo, debido a que primero manifiesta la presencia de la diferencia en cuanto tal, soportándose en la "pura diferencia", mientras que el signo representa "algo" (Lacan, 1961-62: 6.12.1961). Aunque exceda los límites de este artículo situar la diferencia entre el "rasgo unario" y el significante, la "pura diferencia" que da soporte al significante permanece fuera de la significación, como puede observarse en los trazos en el hueso de reno del museo de Saint-Germain ¿Cuál es el efecto de sentido de cada trazo marcado sobre el hueso? Insisto en este punto, porque a menudo se encuentra un desplazamiento conceptual entre diferencia y sentido, que confunde, desde mi punto de vista, el registro Imaginario con el Simbólico. Esta "pura diferencia" marcada aquí por Lacan es, por decirlo de algún modo, insensata. Estos trazos sobre el hueso se definen, para Lacan, en su pura diferencia sin que les sea atribuido un efecto de sentido. Como sostiene Le Gaufey "en el hueso de reno, el sentido se evaporó, y la mismidad se mantiene, en un nivel más alto de formalidad" (2010, p. 58).

Esta distinción, entre equivoco y sentido, es realizada de manera explícita por Lacan en *RSI*: "L'équivoque ça n'est pas le sens. Le sens c'est par quoi répond ce quelque chose qui est autre que le Symbolique, et ce quelque chose, il n'y a pas moyen de le supporter autrement que de l'Imaginaire" (10.12.1974). Ello permite no reducir el sujeto al efecto de sentido, separando al significante de sus "efectos de significado" (Lacan, 1972-73/1975b, p. 48). Así, cuando Lacan introduce el concepto de *alienación*, después de haber dicho que el sujeto del inconsciente es *indeterminado* y que, en el sueño, puede situárselo en varios significantes a la vez (1964/1973, p. 233), dirá que el sujeto se encuentra condenado a aparecer en la división: mientras aparece de un lado como sentido, aparece del otro como *aphanisis* (p. 235). No es, dice Lacan en 1973, "[...] parce qu'une dit-mension donne à l'autre son terme qu'elle livre sa structure" (2001, p. 553).

Luego de establecer la diferencia con el signo, Lacan llega en una suerte de suspiro a la enunciación de un dicho al que podría dársele un estatuto de una nominación: "[...] Le signifiant, à l'envers du signe, n'est pas ce qui représente quelque chose pour quelqu'un, c'est ce qui représente précisément le sujet pour un autre signifiant" (6.12.1961).

Como lo señala Le Gaufey (2010, p. 60), Lacan produce una modificación en la definición de signo, y ésta se lleva a cabo por una serie de substituciones: primero, en el lugar del "signo", Lacan coloca al "significante". Así, el sujeto de la frase no es el *sujeto*, sino el significante. Luego, este significante se encuentra redoblado, y Lacan substituye el "alguien" por "otro significante». Así, este "alguien", al cual Lacan aproxima la subjetividad en este seminario, soporte del individuo no necesariamente individual (Lacan, 1964/1973, p. 231), no es substituido por el sujeto, si no por "otro significante". ¿Qué es lo que Lacan substituye con el término de "sujeto"? Al "algo". El sujeto, entonces, no es un substituto del individuo, se encuentra, como lo decía a través de una "metáfora tópica", totalmente descentrado de él (1954-55/1978, p. 17). El lugar que el sujeto ocupa en esta definición es el lugar del objeto perdido.

A lo largo de su enseñanza Lacan hace del sujeto, en la herencia freudiana, una hipótesis (1972-73/1975b, pp. 129-130) y una suposición (2005, p. 30). Podríamos entonces preguntarnos dónde se sitúa el lugar de esa suposición, tan evocada en el debate respecto a la clínica del autismo como cuestión ética. El lugar de la suposición en esta definición de Lacan, no es el significante, sino la *cosa*, situando la suposición del sujeto en lo Real (Porge, 2009).

Este corto recorrido tiene como objetivo precisar los términos utilizados. El sujeto, entonces, no se confunde con la subjetividad, ni con el yo, ni con la conciencia. No se trata tampoco de un sujeto personalizable, individual, pensante ni sabiente. El sujeto se constituye en el reverso de la ontología, en una pulsación temporal que hace que aparezca en el mismo momento de su desaparición. Podemos ahora preguntar: ¿Se trata de la suposición y de la apuesta por el sujeto dividido, que nos diferencia de los modelos hegemónicos en el acompañamiento del autismo?

# Estatuto del sujeto autista en la orientación lacaniana

En muchos artículos que utilizan el término sujeto para especificar nuestra praxis y/o criticar otras orientaciones, no se encuentran definiciones

precisas sobre qué se entiende por ello. Podría suponerse, que, al tener una orientación lacaniana, el sujeto al que se refieren no es el sujeto del discurso común o el de las tradiciones filosóficas, sino el sujeto divido. Ahora bien, a causa de la falta de precisiones, prefiero abstenerme en esta suposición, a la espera de potenciales elaboraciones.

Sin embrago, se encuentran una serie de trabajos, en los cuales los autores definen el término de sujeto que utilizan, y esto se realiza, en general, a través de la definición de Lacan de 1961. Ahora bien, en algunos de estos textos se encuentra, curiosamente, la idea de que el sujeto dividido no operaría en el autism.<sup>3</sup>

En uno de sus últimos trabajos, Rosine y Robert Lefort, partiendo de la tesis de que el autista es un "sujet parlant", utilizan la dialéctica del significante y los matemas de Lacan para dar cuenta de la emergencia del sujeto (2003, p. 8). Sin embargo, luego de rigurosos trabajos, separando el autismo de las psicosis, pero, sobre todo, erigiendo el primero como cuarta estructura (p. 12), los psicoanalistas llegaron a la conclusión de que en el autismo no hay división del sujeto (p. 182).

Esta conclusión no es únicamente el resultado de su experiencia con el caso de Marie-Françoise (Lefort & Lefort, 1980), sino también del análisis de autistas escritores y de otras personalidades. Por ejemplo, al respecto de Sellin, los Leforts sostienen que el significante escrito por comunicación facilitada cesa de ser un significante representando el sujeto para no ser que un *Uno solo*, por lo cual deducen, una falta de división del sujeto (2003, p. 71). En este sentido, en la misma obra en la cual asumen la apuesta por la emergencia del sujeto, y se cuestionan sobre el estatuto del mismo en el autismo, sostienen que no hay división en el autismo. ¿De la emergencia de qué sujeto hablan los Leforts? No parece claro que elaboren una especificidad del estatuto de sujeto ni que evoquen la perspectiva del advenimiento del sujeto dividido en el autismo.

Otro ejemplo puede encontrarse en un artículo de Di Ciaccia. Partiendo del postulado lacaniano de considerar al sujeto autista en el lenguaje, Di Ciaccia (2005) reprocha a las "ciencias neurológicas" el desconocimiento de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En este segundo grupo existen muchas excepciones. Algunos autores, aunque evoquen una ausencia de sujeto dividido en ciertos casos de autismo, consideran explícitamente la posibilidad de que el mismo pueda advenir. Como ejemplos, pueden citarse los casos de Laznik (2014) y de Jerusalinsky (2010). Por consiguiente, estos autores no aplican a lo que este articulo llama lugar vacante.

#### R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA F U N D A M E N T A L

la *dimensión del sujeto*, no reductible a lo biológico. Ahora bien, aunque el autista, como cualquier *parlêtre*, reciba su *ser de sujeto* de su relación con el significante, este significante se presenta en su cara Real. Así, aunque el autista haga con lo Simbólico, este registro se encuentra *realizado*, y el significante se encuentra en relación directa con el goce. En consecuencia, el sujeto autista, en este texto, no se hace representar por un significante para otro significante y, por lo tanto, no se encuentra barrado.

Primero, en esse texto, Di Ciaccia elabora la dificultad en el autismo sobre la dimensión del sujeto, sosteniendo que no es un sujeto barrado. Segundo, erige esta dimensión misma como distinción entre psicoanálisis y ciencias neurológicas. ¿Cuál es entonces la *dimensión* del sujeto en el autismo? Aquí, Di Ciaccia no parece elaborarla ni dar a entender que el sujeto dividido pueda advenir.

Un último ejemplo que este artículo se permite evocar, se encuentra en un trabajo de Rivero et al. (2020). Su especificidad, es que la cuestión del sujeto se encuentra explícitamente planteada: "existen grandes debates en torno a estas nociones, tales como: ¿Hay sujeto en el autismo?"). En este texto, también se erige al *sujeto* como especificidad del psicoanálisis y, al mismo tiempo, como punto ciego de otras disciplinas: "Al centrarse en la fenomenología y en los síntomas, se borra al sujeto, despojando toda singularidad del caso por caso [...]". Ahora bien, unas líneas abajo, los autores concluyen: "Por ende, mediante esta elección forzada podríamos decir que el sujeto autista elige la primera opción, lo cual conlleva dos pérdidas: el Otro y el sujeto dividido. [...] Podríamos afirmar que en el autismo, no se trata del sujeto del inconsciente [...]".

Frente a esta conclusión, los autores se preguntan "¿Qué sujeto en el autismo?". Obsérvese que ha habido un desplazamiento en la pregunta realizada al principio, y por ello, representa un buen ejemplo de la existencia de un *lugar vacante*. Los autores parten de la pregunta "¿Hay sujeto en el autismo?" para preguntarse más bien sobre el estatuto del mismo. Sin embargo, en mi opinión, los autores no formalizan una respuesta.

Encontramos varios psicoanalistas que dicen explícitamente que, en el autismo, no hay sujeto divido (Por ejemplo, Maleval, 2009, p. 103; Bayón & Tendlarz, 2013, pp. 53-54). Ahora bien, los tres ejemplos evocados, fueron elegidos porque permiten observar las dificultades relativas al sujeto dividido en el autismo, al mismo tiempo que no parece proponerse una respuesta con respecto al estatuto de este sujeto. Así, especifican la orientación psicoanalítica a través del término "sujeto" pero luego dicen que no hay sujeto dividido

en el autismo. La consecuencia que este articulo quiere poner de manifiesto en estos ejemplos, es la existencia de un *lugar vacante* del concepto de sujeto en la clínica del autismo.

# El autismo elaborado a través de la alienación y de la separación

En muchos artículos y presentaciones, el lugar vacante del concepto de sujeto en la clínica del autismo no se observa explícitamente. Sin embargo, ello no implica que no pueda deducirse como consecuencia lógica de las elaboraciones conceptuales. En este sentido, durante los últimos años, una de las lecturas más comunes de la clínica del autismo es aquella que parte de los conceptos de *alienación* y *separación* (Lacan, 1964/1973, pp. 227- 256). Citar todos estos trabajos excedería los límites de este artículo, de manera tal que se nombrarán algunos para formular algunas preguntas.

A mi conocimiento, uno de los puntos de partida de esta conceptualización corresponde a un texto que Soler publica en 1990. En su artículo, se propone una articulación necesaria entre la inscripción en un *discurso* y la operación de la *separación* (p. 9). En este texto, Soler va a utilizar las operaciones lógicas de alienación y de separación para distinguir, justamente, neurosis, psicosis y autismo, especificando, de todos modos, que no existiría un autismo puro (p. 10). En las neurosis, inscriptas en el discurso, la alienación y la separación han operado. Las psicosis, por su parte, están instaladas en la alienación, y la separación no ha tenido lugar. Finalmente, el autismo, es situado por Soler en un rechazo de entrar en la alienación, en un "s'arrêter au bord" (p. 10). Al principio de su artículo, Soler elabora la operación lógica de la *separación* produciendo dos efectos:

Premièrement elle conditionne la représentation signifiante du sujet, le sujet peut être représenté par un signifiant (S1 sur S barré). Corrélativement, ce sujet divisé va lui-même être coordonné avec ce que Lacan appelle l'objet [...] Autrement dit, elle permet au sujet qui se pose comme schizé dans le signifiant, entre S<sub>1</sub> et S<sub>2</sub>, de boucher sa schize par l'objet. (pp. 9-10)

Para Soler (1990), en este periodo de su pensamiento, dado que la separación no opera, el autista no puede tener el estatuto de sujeto dividido. Es por ello que va a definir al sujeto en el autismo como *puro efecto hablado por el Otro* (p. 10). En consecuencia, la promoción de una "clínica del sujeto" tiene, en su reverso, conceptualizaciones cuyas consecuencias indican que el

## R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA F U N D A M E N T A L

sujeto dividido en el autismo no opera. Hay psicoanalistas que consideran, por ejemplo, que no hay alienación en el autismo (por ejemplo, Lima & Lerner, 2016; Cabra, 2018). Otros, van a hablar de rechazo de la alienación (por ejemplo, Bayón & Tendlarz, 2013, p. 54; Olivos, 2017) o de alienación parcial (por ejemplo, Maleval, 2011; Santos & Lemes, 2020). Por supuesto, la lectura de Soler sobre estos conceptos no es la única (por ejemplo, Poli, 2005). Ahora bien, si la adoptamos, y asimismo su relación con el sujeto dividido, en muchas tesis de psicoanalistas podría sostenerse, como consecuencia, la no operatividad del sujeto dividido, debido a que la separación no opera. Veamos un ejemplo:

[...] El proceso de rechazo de la alienación es doble en el autismo: por un lado, elige el vacío, colocándose como sujeto no dividido por la cadena significante; por otro lado, rechaza el enlace entre S1 y S2, quedando del lado del sin-sentido y rechazando la cadena significante que constituye al Otro. (Bayón & Tendlarz, 2013, p. 54)

Los psicoanalistas argentinos, aquí, desarrollan la alienación en el autismo en los términos de un "rechazo". Sin embargo, aunque no se trate de una ausencia de alienación, ello no impide que sostengan que el sujeto autista se posiciona como sujeto no dividido, y encontrábamos la misma consecuencia en el texto de Rivero et al. (2020). A pesar de las distancias que separan a los autores con respecto a la alienación, ninguno de ellos elabora al autismo desde la perspectiva de la separación. Por lo tanto, para los autores, el sujeto dividido en el autismo no opera.

Podría reprocharse una simplificación en esta conclusión, porque es cierto, algunos de los autores sostienen, explícitamente, que no hay sujeto dividido en el autismo, pero otros no. Tampoco se niega siempre la posibilidad que el mismo pueda advenir. Ahora bien, en mi opinión, esta aseveración es el resultado lógico de las teorizaciones avanzadas: la falta, el rechazo o la parcialidad de la alienación en el autismo es fundante de la estructura para los autores citados, de modo que esta alienación, al menos como se elabora, no podría advenir, porque de lo contrario un autista en donde opera la alienación dejaría de ser... autista. Del mismo modo con la separación. En este sentido, si los autores citados, establecen la misma relación que Soler realiza entre alienación, separación y sujeto dividido, e instituyen en la falta, rechazo o parcialidad de la primera un elemento fundante de la estructura autista, podría concluirse que el sujeto dividido no opera. Por consiguiente, si la orientación psicoanalítica se apoya en una suposición del sujeto o en una

# **ARTIGOS**

apuesta por el sujeto, y que el sujeto definido por Lacan no opera, ¿cuál es el estatuto de sujeto en el autismo?

# Discusión

Luego de este análisis, sería posible llegar a la conclusión siguiente: para la mayoría de los autores citados en el segundo grupo, orientados por la enseñanza de Lacan, en el autismo, el significante no representa el sujeto para otro significante. Esta conclusión, implica un desajuste entre la promoción de una clínica del sujeto y las elaboraciones del sujeto en la clínica del autismo. El objetivo principal de este artículo es alertar a los psicoanalistas sobre esta distancia.

Para responder a dicho desajuste se propone aquí ejercer una asimetría epistémica entre la promoción de una clínica del sujeto y el lugar vacante en nuestras teorizaciones. Ello permite observar de manera aproximativa, que el primer enunciado correspondería a una utilización del lenguaje en sentido común, incluyendo una dimensión política, mientras que el segundo sería del orden de lo que Schejtman (2013) define como "clínica psicoanalítica": la formalización de la experiencia, su "redoblamiento conceptual" (p. 13). Así, Schejtman diferencia la experiencia del análisis, en donde el psicoanalista se encuentra solo ejerciendo el acto analítico, de las elaboraciones que a posteriori el clínico establece para formalizar el acto.

En esta perspectiva, el uso del término "sujeto" del primer enunciado se utilizaría, a veces, en un sentido amplio, que mezcla lugares comunes en el discurso no psicoanalítico, y que incluye términos como "singularidad", "particularidad", "subjetividad", "invención" etc. El segundo enunciado, el del sujeto dividido no operante, sin embargo, corresponde al momento en el que el psicoanalista deviene *clínico*. Esta distinción, permite agregar a la lectura política de *la suposición del sujeto* una dimensión más importante, a saber, una dimensión ética correspondiente a la posición del analista, a no confundir con los esfuerzos realizados por el clínico para formalizarlo. De lo contrario, y si fuera únicamente retórico, no se entendería la manera con la cual los psicoanalistas orientan las curas de autistas. Por ejemplo, cuando se leen las sesiones en las cuales Rosine Lefort trabajó con Marie-Françoise (Lefort & Lefort, 1980), no queda ninguna duda de que la ética con la cual los Leforts sostienen su posición se basa en una apuesta por el sujeto.

#### R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA F U N D A M E N T A L

En consecuencia, el lugar vacante del sujeto en la clínica del autismo se refiere a las elaboraciones de la experiencia psicoanalítica, y no al acto mismo del psicoanalista ni a su posición. Ahora bien, nuestras elaboraciones, tienen efectos sobre la posición del analista.

Una vez establecida esta diferencia, la posición asumida en este artículo, apunta a la necesidad de reducir las distancias, en la clínica psicoanalítica, con la posición adoptada en la práctica, y no contentarse con la utilización del término sujeto en un sentido amplio (Porge, 2009). Para ello, se proponen aquí tres caminos que, a su vez, pueden relacionarse entre ellos.

Primero, podría definirse precisamente qué se entiende por "clínica del sujeto". En efecto, se propuso entender el término "sujeto" a través de la definición de 1961 propuesta por Lacan. Ahora bien, sería un reduccionismo restringir el acto analítico, y nuestra experiencia, al concepto de sujeto. Por ejemplo, ¿el sujeto divido, como fue elaborado aquí, *sufre* o *goza?* Parece así necesario especificar qué se entiende por *clínica del sujeto*. Un ejemplo de ello, aunque no se proponga en el contexto del autismo, se encuentra en un trabajo de Berger et al. (2008). Los psicoanalistas proponen que la práctica psicoanalítica se sostiene en los conceptos de "sujeto", "síntoma" y "estructura". En esta definición, no restringen la clínica del sujeto al solo concepto de sujeto como se hizo a lo largo del presente artículo.

El segundo camino, sería elaborar el estatuto del sujeto en el autismo, y responder a lo que se llamó *lugar vacante*. Desafortunadamente, no se encuentran muchas elaboraciones al respecto, y lo desarrollado aquí alerta sobre esta ausencia. Ahora bien, algunos psicoanalistas han realizado algunas propuestas. Bayón & Tendlarz (2013), por ejemplo, sostienen que "el autista queda petrificado en ese cero inicial, en ese vacío" (p. 53), de manera tal que podría hablarse del estatuto del sujeto en el autismo como *petrificado*. Ahora bien, Stevens (1990) también evocó una *petrificación subjetiva*, pero en relación a las psicosis (1990), y recuérdese que Lacan (1964/1973, p. 232) mismo ubica una *petrificación* en la pulsación temporal propia al inconsciente. Aunque la noción de *petrificación subjetiva* resulte apta para pensar ciertos fenómenos en el autismo, ella no permite, a mi juicio, dar cuenta de un estatuto del sujeto propio a este tipo clínico.

Los Leforts (2003), por su parte, aunque afirmaran la ausencia de sujeto divido por el significante, escribieron que el sujeto autista podía dividirse en lo "real del doble" (p. 8). Rivero et al. (2020), luego de dejar de lado la "la noción clásica de sujeto del inconsciente", propondrán un estatuto de sujeto en relación a *lalangue*, en una suerte de *sujeto del Uno*, perspectiva que parece

# **ARTIGOS**

adoptar Olivos (2017). En este sentido, Miller, en una oportunidad, propuso para el autismo un "statut natif du sujet" (2006-07: 7.03.2007). Soler (1990), por su parte, elabora un estatuto de sujeto en el autismo como *puro efecto* hablado por el Otro, como significado de los significantes del Otro, y escribe al sujeto autista sin la barra de la división y en una *s* minúscula: S<sub>1</sub>/s (p. 15).

Ahora bien, aunque estas interesantes propuestas permitan futuras elaboraciones, puede observarse que, los enunciados citados, son fundamentalmente alusivos, y cuando no lo son, no se encuentra ni una sistematización de ello, ni tampoco de las consecuencias que ello implicaría en la praxis.

Maleval (2009, p. 189), en cambio, ha realizado una propuesta más sistemática. Durante un tiempo sostenía que el autista no tenía acceso al significante, y que estructuraba su mundo a través del signo. Propuso, por ello, un "primado del signo" (pp. 180-191). Casi diez años más tarde, en un seminario dictado en la *Escuela de la Causa Freudiana*, llamará al sujeto autista como "sujeto del signo". En consecuencia, dado que el sujeto dividido no opera (p. 103), Maleval (2021, pp.120-176) propone pensar al autista como *sujeto del signo*. Ahora bien, en sus últimos trabajos, aunque una estructuración en el signo siga teniendo lugar, Maleval disminuye su importancia, debido a que reconoce la presencia de *lalangue* en el autismo (p. 97), y elabora más sistemáticamente la lengua verbosa y las lenguas privadas (pp. 111-129). En este sentido, el *sujeto del signo*, para Maleval, deja de ser el estatuto de sujeto propio al autismo, para ser una de sus modalidades.

En consecuencia, aunque puedan extraerse importantes conclusiones de las elaboraciones citadas, ninguna de ellas, exceptuando tal vez la de Maleval, podría ser considerada como *estabilización conceptual*. En este sentido, seria pertinente, y a mi juicio, necesario, que los psicoanalistas que consideren que el sujeto divido en el autismo no opera realicen una serie de esfuerzos teóricos para dar cuenta del estatuto de sujeto en el autismo y como ello puede orientar la práctica analítica en la *apuesta* por el sujeto.

Finalmente, el tercer camino que se privilegia en este artículo, junto con el primero, considera que no existe lugar vacante alguno, y que, en el autismo, como en las demás posiciones en la estructura, el sujeto divido opera. Aunque realizar su demostración excede los límites de este estudio, resulta necesario avanzar algunas cuestiones. Primero, también considero que en el autismo se observan dificultades referidas a la cadena significante (Hulak, 2013) y que, a diferencia de la práctica de las psicosis, en donde suelen encontrarse

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se trata del seminario "Structure autistique et sujet du signe" (2017-2018). Inédito.

### R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA FUNDAMENTAL

fenómenos como las holofrases, la iteración del Uno se encuentra en un primer plano (Lefort & Lefort, 2003, p. 71; Laurent, 2012, pp. 87-88). Así, si la definición del sujeto que se trabajó aquí es una definición de sujeto encadenado, y en la práctica del autismo encontramos fenómenos que se sitúan fuera de la cadena significante, puede entenderse que algunos psicoanalistas sostengan que no hay sujeto dividido en el autismo. Sin embargo, ¿somos capaces de sostener que, por los aleas de la vida, o como consecuencia de diferentes acompañamientos, los autistas permanecen siempre irremediablemente en el régimen del Uno solo? ¿Nunca encontramos, en el autismo, elucubraciones de saber sobre lalengua?

Segundo. A partir del Seminario XX, Lacan produce modificaciones en el concepto de sujeto, fundamentalmente con la relación que establece entre lalangue y lenguaje (pp. 125-132), aunque esto no le impida volver a enunciar la definición de 1961 varias veces hasta el final de su enseñanza.<sup>5</sup> Además, no resulta sencillo sostener que la introducción del término "parlêtre" excluya radicalmente la noción de sujeto del inconsciente. Esta noción, como dice Soler (2008), más bien la incluye. No se trata de una oposición de sujetos entre, de un lado, el sujeto del inconsciente, y por el otro, el parlêtre: cuando Lacan (1987, p. 32) introduce este término lo propone en sustitución del término inconsciente y no en exclusión. Esta relación puede observarse en el Seminario XX, debido a que luego de haber realizado una de las definiciones de lalengua, como afectación, Lacan dice: "Mon hypothèse c'est que l'individu qui est affecté de l'inconscient est le même qui fait ce que j'appelle le sujet du signifiant" (p. 129). Para Lacan, en mi opinión, no hay tal oposición de sujetos, sino que se trata de dos formas diferentes de conceptualizar un Real que resiste siempre a la formalización.

El debate sobre un *sujeto-no-dividido* en el autismo resuena con un debate más antiguo, aquel de un *sujeto-no-dividido* en las psicosis sostenido por algunos autores (por ejemplo: Darmon, 2004). Sin embargo, en 1977, Miller le pregunta a Lacan si la clínica de las psicosis puede tener su punto de partida en la proposición del sujeto dividido. Lacan responde, dos veces que sí, y en la segunda dice explícitamente: "Dans la paranoïa, le signifiant représente un sujet pour un autre signifiant" (Lacan, 1977).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Por ejemplo: "Mais ce qu'il y a de propre au signifiant, que j'ai appelé du nom d'S1, c'est qu'il n'y a qu'un rapport qui le définisse, le rapport qu'il a avec  $S_2: S_1 \rightarrow S_2$ . C'est en tant que le sujet est divisé entre cet  $S_1$  et cet  $S_2$  qu'il se supporte, de sorte qu'on ne peut pas dire que ce soit un seul des deux signifiants qui le représente" (Lacan, 1977-78: 15.11.1977).

17

# **ARTIGOS**

Si para Lacan, en la paranoia, aunque no haya función fálica, el significante representa al sujeto para otro significante, es necesario, como lo propone Bruno (2010, p. 57), distinguir *castración* de *división*, y no hacer de la primera la condición de la segunda. La barra que cae sobre el sujeto, dice Bruno, es estructuralmente inefable (p. 133), posición compartida más tarde por Soler (2012, p. 149). En este sentido, algunos psicoanalistas ya han afirmado que en las psicosis hay sujeto dividido (Lombardi et al., 1999; Sauret, 2012). Sauret, por su parte, lo afirma también para el autismo. De este modo, confundir división con castración o división con subjetivación conlleva a considerar que, aún aquellos que habitan el lenguaje, puedan hacerlo sin ser afectados por la división. El *parlant* confrontado a lo real de lo Simbólico, a saber, *lalengua* (Rabinovich, 1986, p. 87), no puede más que barrar al sujeto.

A mi juicio, entonces, si el autista habita el lenguaje, y es un "ser hablante" (Lacan, 2017), se encuentra irremediablemente divido. Por consiguiente, en este tercer camino que se propone aquí, se trataría de elaborar el estatuto del sujeto dividido en el autismo, más que de proponer un sujeto particular que ocupe el lugar vacante introducido por nuestras elaboraciones. Al hacerlo, reduciendo las distancias con los enunciados citados, se contribuye a la construcción de una clínica psicoanalítica del sujeto en el autismo.

# Referencias

Aguerre, J., Dana, G., David, M., Douville, O., Drossart, F., Garcia-Fons, T., & Vanier, A. (2015). Communiqué du Collectif Initiative pour une Clinique du Sujet STOP DSM. *Psychologie Clinique*, 2(2), 259-259.

Assoun, P.-L. (2007). Psychanalyse. PUF.

Bayón, T. A., & Tendlarz, S. E. (2013). ¿Qué es el autismo? Colección Diva.

Berger, F., Lemouzy-Sauret, B., & Sauret, M. (2009). Sujets et lien social contemporain. *Cliniques méditerranéennes*, 1(1), 279-295.

Broderick, A. A. (2011). Autism as Rhetoric: Exploring Watershed Rhetorical Moments in Applied Behavior Analysis Discourse. *Disability Studies Quarterly*, *31*(3).

Bruno, P. (2010). Lacan, passeur de Marx: L'invention du symptôme. Érès.

Cabra, M. L. G. (2018). La clínica psicoanalítica del autismo y la práctica entre varios. *Affectio Societatis*, 15(29), 13-33.

Campodónico, N. M., Romé, M., & Corredera, M. (2022). Abordajes del autismo desde la perspectiva del psicoanálisis: Una revisión sistemática. *Perspectivas Metodológicas*, 22, 1-26.

## R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA FUNDAMENTAL

- Darmon, M. (2004). Essais sur la topologie lacanienne. Éditions de l'Association Lacanienne Internationale.
- De Georges, P. (2012). Dans le labyrinthe de la vie. *Lacan Quotidien*, 257. Recuperado de: <a href="https://lacanquotidien.fr/blog/2012/12/lacan-quotidien-n256-a-propos-de-beate-grimsrud-ecrivaine-par-elisabeth-brunet/">https://lacanquotidien.fr/blog/2012/12/lacan-quotidien-n256-a-propos-de-beate-grimsrud-ecrivaine-par-elisabeth-brunet/</a>.
- De Libera, A. (2015). L'invention du sujet moderne. Librairie Philosophique J. Vrin.
- Di Ciaccia, A. (2005). La pratique à plusieurs. La Cause freudienne, 3(3), 107-118.
- Douville, O. (2012). Collectif: Initiative pour une clinique du sujet. Pour en finir avec le carcan du DSM. *Figures de la psychanalyse*, 2(2), 253-255.
- Guéguen, P.-G. (2012). Psychanalyse et autisme: Le secret des Journées. *Lacan Quotidien*, 230. Recuperado de: <a href="https://lacanquotidien.fr/blog/2012/09/lacan-quotidien-n230-psychanalyse-et-autisme-le-secret-des-journees-par-p-g-gueguen/">https://lacanquotidien.fr/blog/2012/09/lacan-quotidien-n230-psychanalyse-et-autisme-le-secret-des-journees-par-p-g-gueguen/</a>>.
- Haute Autorité de Santé (2012). Autisme et autres troubles envahissants du développement: Interventions éducatives et thérapeutiques coordonnées chez l'enfant et l'adolescent. Recuperado de: <a href="https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2012-07/autisme">https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2012-07/autisme</a> enfant reco2clics vd.pdf>.
- Houzel D (2018). Autism and psychoanalysis in the French context. *Int J Psychoanal.*, 99(3), 725-745.
- Hulak, F. (2013). Le procès de subjectivation chez l'autiste : D'une topologie en acte au problème de l'accroche à la chaîne signifiante. *Psychologie Clinique*, 2(2), 92-102.
- Jerusalinsky, A. (2010). Considerações preliminares a todo tratamento possível do autismo. *Psicologia Argumento*, 28(61).
- Jerusalinsky, A. (2018). Entrevista en el marco del II Congreso Internacional de Psicoanálisis. *Revista Crítica, III*(V), pp. 2-08.
- Lacan, J. (1961-1962). *Le séminaire de Jacques Lacan, L'identification*. Recuperado de: <a href="http://staferla.free.fr/S9/S9.htm">http://staferla.free.fr/S9/S9.htm</a>.
- Lacan, J. (1966). Écrits. Seuil.
- Lacan, J. (1973). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre XI. Les quatre concepts fondamentaux de la psychanalyse. Seuil. (Trabajo original publicado en 1964).
- Lacan, J. (1975a). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre I. Les écrits techniques de Freud. Seuil. (Trabajo original publicado en 1953-54).
- Lacan, J. (1975b). *Le séminaire de Jacques Lacan. Livre XX. Encore*. Seuil. (Trabajo original publicado en 1972-73).
- Lacan, J. (1974-1975). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre XXI. RSI. Recuperado

# **ARTIGOS**

- de: <a href="http://staferla.free.fr/S22/S22.htm">http://staferla.free.fr/S22/S22.htm">.
- Lacan, J. (1977). Ouverture de la section clinique. Ornicar, 9, 7-14.
- Lacan, J. (1978). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre II. Le moi dans la théorie de Freud et dans la technique de la psychanalyse. Seuil. (Trabajo original publicado en 1954-55).
- Lacan, J. (1977-1978). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre XXV. Le moment de conclure. Recuperado de: <a href="http://staferla.free.fr/S25/S25.htm">http://staferla.free.fr/S25/S25.htm</a>.
- Lacan, J. (1987). Joyce le symptôme II. In J. Aubert (dir.), *Joyce avec Lacan* (pp. 31-36). Navarin Éditeur.
- Lacan, J. (2001). Autres écrits. Seuil.
- Lacan, J. (2005). Le séminaire de Jacques Lacan. Livre XXIII, Le sinthome Seuil. (Trabajo original publicado en 1975-76).
- Lacan, J. (2017). Conférence à Genève sur le symptôme. La Cause du Désir, 1(1), 7-24.
- Laurent, E. (2012). *La bataille de l'autisme: De la clinique à la politique*. Navarin/Le Champ freudien.
- Laznik, M. C. (2014). Une psychanalyste avec les parents: et trois enfants autistes se mettent à parler. Erès.
- Lefort, R., & Lefort, R. (1980). Naissance de l'Autre. Deux psychanalyses: Nadia, 13 mois, Marie-Françoise, 30 mois. Seuil.
- Lefort, R., & Lefort, R. (2003). La distinction de l'autisme. Seuil.
- Leguil, C. (2012). Une vision très datée de la psychanalyse: Pour répondre au Nouvel Observateur du 19 avril 2012. *Lacan Quotidien*, 200. Recuperado de: <a href="https://lacanquotidien.fr/blog/2012/04/lacan-quotidien-n200-%e2%96%aa-positions-%e2%96%aa-une-vision-tres-datee-de-la-psychanalyse-pour-repondre-au-nouvel-observateur-du-19-avril-2012-par-clotilde-leguil/>.
- Le Gaufey, G. (2010). El sujeto según Lacan. El cuenco de plata.
- Lima, T. D. M. T. D., & Lerner, R. (2016). Contribuições da noção de pulsão invocante à clínica do autismo e da psicose. *Revista Latinoamericana de Psicopatologia Fundamental*, 19(4), 720-736.
- Lombardi, G., La Tessa, M., & Skiadaressis, R. (1999). *La clínica del psicoanálisis III: Las psicosis*. Atuel.
- Lovaas, O. I. (1987). Behavioral treatment and normal educational and intellectual functioning in young autistic children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 55(1), 3-9.
- Maleval, J.-C. (2009). L'autiste et sa voix. Seuil.
- Maleval, J. C. (2011). Langue verbeuse, langue factuelle et phrases spontanées chez l'autiste. *La cause freudienne*, 2, 77-92.

- Maleval, J. (2021). La Différence autistique. PUV.
- Miller, J. A. (2006-2007). Le tout dernier Lacan. Département de Psychanalyse de l'Université de Paris VII. Recuperado de: <a href="https://jonathanlerov.be/wp-content/">https://jonathanlerov.be/wp-content/</a> uploads/2016/02/2006-2007-Le-tout-dernier-Lacan-JA-Miller.pdf>.
- Ministries of Health and Education (2016). New Zealand Autism Spectrum Disorder Guideline. Recuperado de:<a href="https://www.health.govt.nz/publication/new-zealand-">https://www.health.govt.nz/publication/new-zealand-</a> autism-spectrum-disorder-guideline>.
- Mottron, L. (2016). L'intervention précoce pour enfants autistes: Nouveaux principes pour soutenir une autre intelligence. Mardaga.
- Olivos, A. (2017). El sujeto autista y su borde. Affectio Societatis, 14(26), 68-89.
- Ottavi, L. (2013). Préface. In G. Druel (dir.), L'autiste créateur: Inventions singulières et lien social (pp. 7-10). PUR.
- Piro, M. C. (2017). El autismo: perspectivas teórico-clínicas y desafíos contemporáneos. Editorial de la Universidad de La Plata.
- Poli, M. C. (2005). Le concept d'aliénation en psychanalyse. Figures de la psychanalyse, 2, 45-68.
- Porge, E., Sauret, M., & Guérin, N. (2009). Du sujet de nouveau en question: Réponses d'Érik Porge et de Marie-Jean Sauret aux questions de Nicolas Guérin. Psychanalyse, 3(3), 61-93.
- Porge, E. (2009). Un sujet sans subjectivité. Essaim, 1(1), 23-34.
- Rabinovich, D. S. (1986). Sexualidad y significante. Manantial.
- Restrepo, J. M. B. (2012). Do autismo nos tempos do capitalismo ao sujeito autista da psicanálise. A peste, 4(2), 57-64.
- Rivero, R. J., Palacio, M. L., & Neuschl, A. V (2020). Sujeto y transferencia: sus particularidades en el autismo. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 5(5), 80-98.
- Rogers, S. J., Dawson, G., & Vismara, L. A. (2016). L'intervention précoce en autisme pour les parents: avec le modèle de Denver. Dunod.
- Santos, A. J. D., & Lemes, M. G. N. (2020). O espectro dos autismos e a psicose infantil: uma questão diagnóstica para a psicanálise. Revista Latinoamericana de Psicopatologia Fundamental, 23(2), 175-197.
- Sauret, M.-J. (2012). El autismo a la luz del síntoma. Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis, 12, 235-247.
- Schejtman, F. (2013). Sinthome: Ensayos de clinica psicoanalitica nodal. Grama.
- Skinner, B. F. (1988). The operant side of behavior therapy. *Journal of behavior* therapy and experimental psychiatry, 19(3): 171-179.
- Soler, C. (1990). Hors discours: autisme et paranoïa. Les feuillets psychanalytiques

du Courtil, 2, 10.

Soler, C. (2008). Du parlêtre. L'en-je lacanien, 11, 23-33.

Soler, C. (2012). Estudios sobre las psicosis. Manantial.

Stevens, A. (1990). Deux destins pour le sujet: identifications dans la névrose et pétrification dans la psychose. *Les feuillets du Courtil*, 2, 25-39.

Troaec, J.-C. (2012). Le prix de l'autisme. *Lacan Quotidien*, 237. Recuperado de: <a href="https://lacanquotidien.fr/blog/2012/10/lacan-quotidien-n237-chronique-dun-reve-par-lisbeth-ahumada-yanet/">https://lacanquotidien.fr/blog/2012/10/lacan-quotidien-n237-chronique-dun-reve-par-lisbeth-ahumada-yanet/</a>.

Wacjman, C., & Douville, O. (2012). La fabrication de l'"autiste handicapé". Chronique d'un passage à l'acte. *Figures de la psychanalyse*, 2(2), 99-129.

### Resumos

(O lugar vago do conceito de sujeito na clínica psicanalítica do autismo)

Diante da hegemonia das abordagens behavioristas e cognitivistas no acompanhamento precoce do autismo, muitos psicanalistas têm se manifestado para criticar essa universalização e defender o lugar ocupado pela psicanálise. Para isto, utiliza-se frequentemente o termo "sujeito": essas práticas, dizem os psicanalistas, excluem o sujeito, enquanto a psicanálise aposta em sua emergência. No entanto, qual é o estatuto do sujeito autista na clínica psicanalítica? Através de uma revisão da literatura, verificou-se que para muitos psicanalistas o sujeito dividido, definido por Lacan, não operaria no autismo. Ao mesmo tempo, não temos muitas elaborações que proponham um estatuto de sujeito específico para o autismo. Portanto, concluiu-se que há um lugar vago do conceito de sujeito na clínica psicanalítica do autismo de orientação lacaniana. Neste artigo, três caminhos são propostos para diminuir a distância entre a promoção da psicanálise como clínica do sujeito e nossas elaborações teóricas sobre o sujeito no autismo.

Palavras-chave: Autismo, psicanálise, orientação lacaniana, sujeito dividido

(The vacant place of the concept of subject in the psychoanalytic clinic of Autism)

Given the hegemony of behavioral and cognitive approaches in the early accompaniment of autism, many psychoanalysts criticize this universalization and defend the place occupied by psychoanalysis. To do this, the term "subject" is often used: these practices, say psychoanalysts, exclude the subject, whereas psychoanalysis bets on its emergence. However, what is the autistic subject's status in the psychoanalytic clinic? From a texts' review, it appeared that for many psychoanalysts the divided

### R E V I S T A LATINOAMERICANA DE PSICOPATOLOGIA F U N D A M E N T A L

subject, defined by Lacan, would not operate in autism. At the same time, we do not have many elaborations that propose a specific subject status for autism. Therefore, it was concluded that there is a vacant place of the concept of subject in the psychoanalytic clinic of autism of Lacanian orientation. In this article, three paths are proposed to reduce the distance between a promotion of psychoanalysis as a clinic of the subject and our theoretical elaborations on the subject in autism.

Keywords: Autism, psychoanalysis, lacanian orientation, divided subject

(La place vacante du concept de sujet dans la clinique psychanalytique de l'autisme)

Face à l'hégémonie des approches comportementalistes et cognitivistes dans le suivi précoce de l'autisme, de nombreux psychanalystes se sont manifestés pour critiquer cette universalisation et défendre la place occupée par la psychanalyse. Pour cela, le terme « sujet » est souvent utilisé : ces pratiques, disent les psychanalystes, excluent le sujet, alors que la psychanalyse fait le pari de son émergence. Mais quel est le statut du sujet autiste dans la clinique psychanalytique ? Une revue de la littérature a permis de constater que pour de nombreux psychanalystes, le sujet divisé, défini par Lacan, ne serait pas opérant dans l'autisme. En même temps, nous n'avons pas beaucoup d'élaborations qui proposent un statut de sujet spécifique pour l'autisme. On peut donc conclure que la place du concept de sujet dans la clinique psychanalytique de l'autisme d'orientation lacanienne est vacante. Dans cet article, trois pistes sont proposées pour combler le fossé entre la promotion de la psychanalyse comme clinique du sujet et nos élaborations théoriques sur le sujet dans l'autisme.

Mots-clés: Autisme, psychanalyse, orientation lacanienne, sujet divisé

Artigo submetido em 02.11.2022 Artigo revisado em 16.02.2023 Artigo aceito em 02.03.2023

leandro.jofre@outlook.fr https://orcid.org/0000-0002-2056-7042



This is an open-access article, which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium for non-commercial purposes provided the original authors and sources are credited.